

COMUNICADOS
2017
CCOO servicios
Altamira



Ficha de afiliación

Fecha/...../20....

Nombre y apellidos.....

DNI..... Fecha de nacimiento/...../.....

Telef. Particular Movil

Correo electrónico

Dirección.....

PoblaciónCódigo Postal.....

Empresa: Altamira Asset Management, S.A.
CIF – A86819596

Centro de Trabajo.....

Domiciliación bancaria	
Cuenta IBAN	

Firma de la afiliación	Firma de la domiciliación

Cláusula informativa de protección de datos

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 5 de la Ley Orgánica de Protección de Datos de carácter personal, se le informa que los datos que se recogen en esta ficha de afiliación son de titularidad de Confederación Sindical de Comisiones Obreras. La finalidad es tramitar, por vía electrónica, la solicitud de afiliación. Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación o cancelación y, en su caso, oposición, dirigiendo una solicitud a Confederación Sindical de Comisiones Obreras, Calle Fernández De La Hoz 12, 28010 Madrid



Descargar



Valoramos positivamente la comunicación de la empresa sobre la extensión del seguro de vida y accidentes a toda la plantilla de Altamira.

Entendemos que beneficia a todos y avanza en el objetivo de ser una empresa saludable. Hablamos de lo que se ha dado en denominarse WELLNESS EMPRESARIAL.

Desde esta Sección Sindical señalamos diversas alternativas para progresar en este sentido y para que nuestra empresa, junto a las más innovadoras, sea puntera en la búsqueda de la satisfacción de sus empleados.

WELLNESS EMPRESARIAL

Política de cuidar el bienestar de los profesionales de una empresa. Un empleado satisfecho será un empleado que rinda mejor. Por lo tanto está claro el retorno de la inversión que puede dar una política de este tipo más allá de un ahorro fiscal o una no cotización a la seguridad social.

Dentro de las políticas de wellness podemos encontrar diferentes beneficios o servicios. Detallamos los más comunes:

Seguro médico

A través de este producto el empleado tiene grandes beneficios como son:

No tiene que esperar listas de espera.
Puede tener una segunda opinión.
Puede adaptar sus horarios a su vida personal y profesional.
Puede realizar una función de prevención de la salud.

Ayuda alimentaria

Llevamos años solicitando que se extiendan estas ayudas mediante abono en nómina, ticket restaurant, subvención comedor, etc. a la totalidad de la plantilla de Altamira.

Incremento de las medidas de conciliación

Ofrecer al empleado la posibilidad de conciliar su vida personal y su vida profesional. Esto nos dará profesionales más motivados y comprometidos con la compañía y al mismo tiempo más eficientes.

Dentro de los beneficios que se ofrecen en esta categoría estarían: flexibilidad de horario; Licencias sin sueldo; ayuda a guardería; Empresas facilitadoras (renovación. dni, carnet, etc.)

Movilidad

Política relacionada con la conciliación. Facilitar el acercamiento del empleado a su oficina: renting de coche / renting moto; plus transporte; portátil/móvil de compañía.

Previsión social

Planes de ahorro y jubilación.

Desarrollo profesional

Potenciar el crecimiento profesional de la plantilla mediante planes de promoción interna y formación continua.

Ayuda a la dependencia

Productos encaminados a ayudar a los empleados en temas relacionados con la dependencia: asistencia domiciliaria, teleasistencia; servicio de convalecencia.

Beneficios de ser una empresa saludable.

- Empleados sanos y motivados:
- Reducción de absentismo,
- Empresa más atractiva para captar talento.
- Orgullo de pertenencia y retención del talento

Creemos que hay suficientes motivos para avanzar en este sentido. Desde nuestra Sección Sindical ofrecemos toda nuestra colaboración en la implantación de medidas que supongan mejoras para la plantilla de Altamira.

www.ccoo-servicios.es/altamira/
ld.seccionsindicalccoo@altamiraam.com

Tu afiliación es importante